

que condis / d'is no sau fer n'ay assu d'uegs
 b'f'me ent'rigi

Spinoza's Ontology

Witz des Bay Anteng
Pochoder

Pedro de Argueta

Ansime ms feblis obsequio de villa nueva de
deszar abasto y de atender a todos los que
necesario durante el tiempo de que se le
conviene sea en este juramento y firma
no desu nombre—

San Diego

Augenkrankheit

F. A. Berggrädeantz

auellane da S

Y mendo

Panadiera catalina
de barabemuger
de mtr. de rampelazo

La cilla de la casa de canana a nuebedia del mes de

febrero de mill y seis cientos y veinte y Un año antes de
1720. Paremi Presente catastro de Barran

mujer de mi desampelo y adarpan confor me las demas

Manaderas desta Galilla doarto Zalapa por sus puros
primicias y defuera de ella brecoaido y bueno a contento

de Lazun tamentis de esta de a villa asta diel prete de j c
de la villa asta diel prete de j c

pero delans que l'erna de m...
 sig. asi me nro apagar la fenta que se cupre en la

la poca cantidad a Racionearse el sueldo entre los
de la familia y la forma de su vida en el punto de vista

degi de alla nueva gerando de avela y profuro

Rechnung für den 1. d. 1771

1871

Antony, Paderborn 84

17

[Faint, illegible handwriting]

Leitung des Schiffs

Pachydermus 84